

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de Noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

REF: DESPACHO COMISORIO No. 0050 - 2022, LIBRADO DENTRO DEL PROCESO NÚMERO 11001 31 03 005 2021 - 00220 00 RESTITUCIÓN DE TENENCIA DE BIENES INMUEBLES DADOS EN ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA ENTIDAD FINANCIERA BANCO DAVIVIENDA S. A. EN CONTRA DE JUAN CARLOS ORREGO LONDOÑO.

Radicación interna Juzgado EXPEDIENTE NÚMERO 2022 - 00999.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría de este Despacho y en atención a lo solicitado en el memorial que obra a folio preliminar del presente cuaderno, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante el 23 de noviembre pasado (derivado No. 03 del expediente digital), el Despacho,

DISPONE:

Ordenar la devolución del asunto que se cita en la referencia en el estado en que se encuentre, al Juzgado de origen, esto es, al Juzgado Quinto (5º) Civil del Circuito de esta ciudad capital, acorde a lo manifestado por el profesional del derecho que suscribe el escrito anterior (derivado No. 03 del expediente digital).-

Absténgase entonces de efectuar diligencia alguna, procédase de conformidad por secretaría y déjense las constancias de rigor.-

NOTIFÍQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 209, hoy 29 de noviembre de 2022. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78dc9ac4cfcada601338871c72cf40d2b4ab7f014e14b8cb28983649bd4e5cd6**

Documento generado en 28/11/2022 07:23:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>